Timbre Extraordinario.

SELLO QUARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA

Carta del S.r Dn Matheo Tudela Sobre los abonos de Utensilios =

Cneste Ayuntam.to el S.r Corregd.or hizo manifiesto vna Carta escripta a su S.a por el S.r Dn Matheo Tudela Comisario nombrado por esta Ciud que se ha llo en la Villa de Murcia en la solicitud de los abonos de los por esta Ciud suplido en razon de Utensilios, asi con la tro pa de Caravineros Reales que se hallan en esta Ciud Como Con Vanderas, y otros gastos a ello pertenecientes, y por la que manifiesta el estado en que tiene dha Dependiencia, y que lo Suministrado a la plana mayor de dhos Caravineros no es abonable por deberlo estos todo pagar, Con todemas que refiere dha Carta al mismo fin, Su fecha en dha Ciud de Murcia a Veinte y seis del Corriente, y por la Ciud entendida = Acordo que dho S.r Corregd.or Responda al expresado S.r Dn Matheo segun Consta, y se ha Considerenciado =

Dn Joseph de Castro Salcazar

Dn Pedro Joseph de Ferr Florio

Dn Bart.me Matias de Guiraos y Cayuela

Ante mi

Dn Diego Lopez Sanchez Cairuela